



RESOLUCIÓN 002-2026-TER-PODEMOS.

Cusco, 2 de Abril del 2026.

VISTA:

La Resolución N° 00 1-2026-TER-CUSC, de 20 de marzo del 2026, emitida por este tribunal, admitiendo a trámite la solicitud presentada por doña Hadira Yajaida Machaca Zapata, identificado/a con DNI nro. 42769843, presentando la lista de candidatos al Gobierno Regional de Cusco y a la Municipalidad Provincial y Distrital de Cusco en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud indicada precedentemente ha sido publicada conforme el Código Electoral del partido PODEMOS PERÚ para que los ciudadanos que crean conveniente puedan presentar tachas ante la evidencia del incumplimiento de requisitos por parte de los candidatos presentados.

Que, habiéndose cumplido con el plazo para presentación de tachas señalado en el Código Electoral del partido PODEMOS PERÚ y la convocatoria respectiva, se advierte que no se ha interpuesto recurso impugnatorio alguno.

El Tribunal Electoral Regional de Cusco, en uso de sus atribuciones, **RESUELVE:**

Primero. Declara inscrita la lista de candidatos a Gobierno Regional de Cusco y a las Municipalidades Provinciales y Distritales de Cusco, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, cuya conformación corre como anexo 1 de la presente resolución.

Segundo. Hacer de conocimiento del Tribunal Electoral Nacional el contenido de la presente resolución para que participe en el acto electoral de democracia interna del partido PODEMOS PERU.

JUSTAVO PAJA MACHACA
DNI 70551526
PRESIDENTE

WILSON HUALLPA CALLASI
DNI 44739495
MIEMBRO

WILIAM ITALO CONDORI MAMANI
DNI 47758785
MIEMBRO